



ACUERDO NUMERO CD 101

(26 DE NOVIEMBRE DE 2009)

Por medio del cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC-, con recursos propios para la [vigencia fiscal de 2010](#).

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC-, en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 27, literal i), de la Ley 99 del 22 de diciembre de 1993, faculta en sus funciones al Consejo Directivo para aprobar el Plan General de Actividades y el Presupuesto Anual de Inversiones.

Que el artículo 27 numeral 9 de los Estatutos de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC-, aprobados mediante la Resolución número 085 del 29 de enero de 1996 expedida por el entonces Ministerio del Medio Ambiente faculta al Consejo Directivo para aprobar el Plan General de Actividades y el Presupuesto Anual de Inversiones.

Que en consideración a lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento Presupuestal que rige a la Corporación para el manejo de los recursos propios, establecido mediante el Acuerdo número CD 083 del 26 de noviembre de 2008, el Presupuesto de la Corporación deberá ser aprobado por el Consejo Directivo a mas tardar el 30 de noviembre del año anterior a su ejecución.

Que el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC- con recursos propios, para la vigencia fiscal de [2010](#) asciende a la suma de [NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS \(\\$99.163.135.590.00\)](#) MONEDA CORRIENTE.

Que en el monto anterior no se incluyen aportes del Presupuesto Nacional.

Que en concordancia con las normas legales vigentes y con base en los estudios realizados por la Administración, se procede por medio de este Acuerdo a aprobar el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca –CVC-, con recursos propios para la vigencia fiscal de 2010, según el detalle consignado en el presente Acuerdo.



Página 2 Acuerdo numero CD 101 del 26 de noviembre de 2009

Que en consideración a lo antes expuesto,

ACUERDA:

PRIMERA PARTE

ARTICULO PRIMERO: Aprobar el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC-, con recursos propios, para la vigencia fiscal de 2010, así:

**PRESUPUESTO DE INGRESOS
VIGENCIA FISCAL 2010**

CONCEPTO	PRESUPUESTO (en pesos)
INGRESOS	
INGRESOS CORRIENTES	<u>62.753.426.714.00</u>
RECURSOS DE CAPITAL	<u>36.409.708.876.00</u>
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	<u>99.163.135.590.00</u>

PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA FISCAL 2010

CONCEPTO	PRESUPUESTO (en pesos)
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
GASTOS DE PERSONAL	16.166.270.238.00
GASTOS GENERALES	9.225.928.380.00
TRANSFERENCIAS	870.000.000.00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	<u>26.262.198.618.00</u>
PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION	
PROGRAMAS DE INVERSION	72.900.936.972.00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION	<u>72.900.936.972.00</u>
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	<u>99.163.135.590.00</u>

SEGUNDA PARTE

DISPOSICIONES GENERALES

- ARTICULO SEGUNDO:** El presente Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal del año 2010, se regirá por lo dispuesto en el Reglamento Presupuestal para el manejo de los recursos propios de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, establecido por el Consejo Directivo mediante el Acuerdo número CD 083 del 26 de Noviembre de 2008.
- ARTICULO TERCERO:** El Consejo Directivo hará seguimiento periódico a la ejecución presupuestal.
- ARTICULO CUARTO:** Del total aprobado para el presupuesto de Gastos de Inversión que asciende a la suma de \$72.900.936.972.00, queda supeditada a la aprobación del Consejo Directivo para su ejecución la suma de \$40.425.350.445.00, destinada a financiar proyectos de inversión, de acuerdo con lo aprobado en el Plan de Acción 2010-2011 complementario al Plan de Acción Trienal 2007 – 2009.
- ARTICULO QUINTO:** Los siguientes documentos forman parte integral del presente acuerdo:
- Consideraciones Generales
 - Anexo 1 – Presupuesto de Ingresos vigencia 2010, detallado por conceptos
 - Anexo 2 – Presupuesto de Gastos vigencia 2010 – Resumen
 - Anexo 3 – Presupuesto de Gastos de funcionamiento, detallado por concepto del gasto
 - Anexo 4 – Presupuesto de Gastos por procesos asociados a la Inversión, detallado por programa y procesos.
 - Anexo 5 – Presupuesto de Gastos por procesos asociados a la Inversión, detallado por concepto del gasto
 - Anexo 6 – Vigencias Futuras constituidas
 - Anexo 7 – Presupuesto de gastos detallado por fuentes y usos.

ARTICULO SEXTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir del 1 de enero de 2010.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los 26 días del mes de Noviembre de 2009.

RAIMUNDO ANTONIO TELLO BENITEZ
Presidente

CLAUDIA CARDONA CAMPO
Secretaria

MEMORANDO

0430-66655-2009

PARA Doctora Claudia Cardona Campo
 Secretaria General

DE Dirección Financiera

FECHA Santiago de Cali, 28 de octubre de 2009

ASUNTO Proyecto de Presupuesto Vigencia Fiscal 2010

Para presentación al Consejo Directivo, comedidamente adjunto el proyecto de presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC- con recursos propios, para la **vigencia fiscal de 2010**, por valor de **NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS (\$99.163.135.590.00) MONEDA CORRIENTE.**

Cordialmente,

EFRAIN QUIÑONEZ BEDOYA
Director